



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
 Dirección Desarrollo comunitario

13 NOV 2017
 SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 3630
RETIRO, 13 NOV 2017
VISTOS:

1.- Decreto Exento N°3.828 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2017.-

2°.- Art. 4° letras a), d) e i); Art. 22°letra c) de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3°.- Programa "Encuentro Comunal de Mujeres", a realizarse el día miércoles 22 de noviembre de 2017.

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

Que al municipio, entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones orientadas a fortalecer las actividades recreativas, culturales, deportivas y otras de interés común en el ámbito local.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, la actividad denominada "Encuentro Comunal de Mujeres".

2.- **IMPUTESE**, el costo de la actividad por un monto total de \$1.800.000 (un millón ochocientos mil pesos) con cargo a las siguientes imputaciones:

* 22.08.007.004.005 Pasajes, fletes y bodegaje	\$200.000
* 22.08.008.004.005 Servicio de producción y desarrollo de eventos	\$200.000
* 22.09.004.004.005 Arriendo de mobiliario y otros	\$200.000
* 22.09.005.004.005 Arriendo de máquinas y equipos	\$400.000
* 22.11.999.004.005 Otros	\$800.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

ELIADORA ERIZ BARRA FUENTES
ASISTENTE SOCIAL
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/EBBF/GBT/mip.

DISTRIBUCION:

✓ Alcaldía - SECMUN.

✓ Unidad de Control.